

# CHILE CONTRA LA TRATA DE PERSONAS

Con el propósito de concientizar a la sociedad, prevenir y erradicar este flagelo, la comunidad internacional conmemora cada 30 de julio, el Día Mundial Contra la Trata de Personas, desplegando acciones de sensibilización, desarrolladas por organismos del Estado, en coordinación con Organizaciones No Gubernamentales.

Este delito, considerado como la "esclavitud moderna", consiste en el traslado y recepción de individuos -contra su voluntad o recurriendo al engaño- con fines de explotación sexual, trabajos forzados, esclavitud, servidumbre u otros abusos. El mismo constituye un lucrativo negocio para las bandas criminales, generando ganancias ilícitas a nivel mundial, solamente por detrás del tráfico de drogas y armas (fuente: UNODC).

En el mundo, existen miles de víctimas de trata de personas: son mujeres, hombres, niñas, niños y adolescentes, quienes se ven sometidos a condiciones que degradan su dignidad y vulneran gravemente sus derechos fundamentales. En este contexto, nuestro país y nuestra región de Tarapacá, también se han visto afectados.

En Chile, desde abril del año 2011, la Ley N° 25.507, tipificó los delitos

de tráfico ilícito de migrantes y trata de personas, estableciendo normas para su prevención y más efectiva persecución criminal, endureciendo las penas para quienes incurran en este delito.

Bajo este marco, como Seremi de Justicia y Derechos Humanos, encargado de presidir la Mesa Intersectorial Contra la Trata de Personas a nivel regional, fue nuestra intención estar ayer, 30 de julio, en el Terminal Rodoviario de Iquique, desarrollando una actividad de sensibilización denominada "Empoderando a la Comunidad en Contra del Delito de Trata de Personas", en la que, junto al Instituto Nacional de Derechos Humanos y los demás integrantes de la referida Mesa, informaríamos a la población con el objeto de ayudar a prevenir este delito. No obstante, producto de la contingencia por la alerta de tsunami que afectó a las costas de nuestro país, debimos suspenderla, pero esperamos desarrollarla prontamente.

Por último, hacemos un llamado a toda la comunidad para que, en caso de que cuenten con información sobre la comisión del delito de trata de personas, procedan a denunciar los hechos de forma anónima, al Teléfono Denuncia Seguro \*4242, durante las 24 horas del día.



**Pablo Valenzuela Ramírez**  
Seremi de Justicia y  
Derechos Humanos  
Región de Tarapacá